

Geografía de la Provincia de Chota

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Domingo•, 27 de •Marzo• de 2011 21:41• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:32•

GEOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE CHOTA

Marco Abel Carvajal Atencio

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. SITUACION POLITICA

La provincia de Chota creada por la ley dada sobre elecciones el 19 de Mayo de 1828 como provincia del departamento de La Libertad, junto con Piura, Cajamarca, Huamachuco, Chachapoyas, Pataz, Jaén, Maynas y Trujillo; por Decreto del 11 de Febrero de 1855 pasa a integrar el departamento de Cajamarca junto con Cajamarca, Cajabamba y Jaén; por disposición de la Ley N° 24874 de 11 de Julio de 1988, forma parte de la Región Nor Oriental de Marañón, junto con las provincias del departamento de Amazonas: Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya, Rodríguez de Mendoza, Condorcanqui y Utcubamba; con las del departamento de Cajamarca: Cajamarca, Cajabamba (excepto el distrito de Sayapullo), Celendín, Contumazá (excepto el distrito de Cascas), Cutervo, Hualgayoc, Jaén, Santa Cruz, San Miguel, San Ignacio, San Pablo y San Marcos; y, las provincias del departamento de Lambayeque: Chiclayo, Lambayeque y Ferreñafe y, en la actualidad, por disposición de la Constitución Política de 1993 y las Leyes N° 27783 de 17 de Julio 2002 – Ley de Bases de la Regionalización y la Ley N° 27867 de 16 de Noviembre del 2002 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales nuevamente forma parte de la Región Cajamarca, junto con las provincias de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Hualgayoc, Santa Cruz, Celendín, Cajamarca, San Marcos, San Miguel, San Pablo, Contumaza y Cajabamba..

CHOTA, ubicada en la Sierra septentrional del Perú es la Sede de la Gerencia Sub Regional - Chota, organismo descentralizado del Gobierno Regional de Cajamarca, aprobado por Ordenanza Regional N° 020 – 2005 GR-CAJ-CR de 18 de Octubre del 2005 que modifico las disposiciones anteriores por las cuales dependía del Consejo Transitorio de Administración Regional de Cajamarca (CTAR – Cajamarca); Sub Región integrada por las provincias de Chota, Santa Cruz y Hualgayoc.

1.2. REFERENCIA HISTORICA

En el territorio de la provincia de Chota se han desarrollado pueblos milenarios. Huellas sobre las rocas constituyendo conjuntos pictóricos rupestres o quillcas, ubicados en los farallones de los contrafuertes andinos orientales de Pión, Chimbán, Choropampa y Chadín, explican, a través de sus ideogramas la presencia de los primeros grupos humanos que poblaron esta área geográfica entre 8 000 a 6000 años antes de Cristo.

Geografía de la Provincia de Chota

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Domingo•, 27 de •Marzo• de 2011 21:41• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:32•

Esta ocupación temprana del territorio chotano corresponde a cazadores y recolectores, ya que las pictografías se relacionan con ritos de caza de animales, especialmente de venados y dan inicio al posterior desarrollo cultural de Chota conformando la que he denominado la “Ruta de la CH” que se desplaza de oriente a occidente por Chimbán - Choropampa - Chadín - Chiguirip -Chalamarca - Chetilla - Churucancha - Chulit - CHOTA, lugares en los cuales existen manifestaciones arqueológicas importantes. Ruta que podemos extender por el oriente hasta Chachapoyas y por occidente a Chongoyape y Chiclayo.

Testimonios arqueológicos, etnológicos y lingüísticos, nos indican que la actividad agrícola rudimentaria se inicia entre 1400 a 1000 a de C; es decir, en el Periodo correspondiente al Horizonte Temprano o Formativo y los hombres son nómades estacionales de acuerdo a sus necesidades biológicas.

Esta época corresponde al Mesolítico (Neolítico), la Edad de los Metales y a la Edad Antigua de la historia, en la que la cultura primitiva se vuelve sedentaria y los hombres comienzan a fabricar objetos de cerámica rústica. Aparecen en el ámbito geográfico de Chota las manifestaciones culturales: Sangana en Miracosta y Pandanche, Pacopampa y Cochecorral en Querocoto

En la época de la agricultura avanzada, desde los 1000 años a de c. se da inicio a la Cultura Huambo, la cual a decir del Dr. Cadenillas fue una de las más importantes del Perú, pobló la actual área geográfica de las actuales provincias de Chota, Cutervo, Hualgayoc y Jaén, parte de Bongará, Chachapoyas, Ayabaca y Huancabamba, correspondientes a los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Piura, respectivamente. La historia de este pueblo, según el Dr. Julio C. Tello es muy importante ya que, como manifiesta, está seguro de que fueron los Huambos “los fundadores del imperio incaico y los que más tarde se extendieron por el Perú dando sus nombres a las distintas regiones que ocuparon.

Posteriormente el territorio de la provincia recibe la influencia Mochica, durante la expansión de este pueblo hacia el Marañon y luego la de la alta cultura Chavín.

En la época incaica la región fue conquistada por Túpac Inca Yupanqui

En el proceso de colonización española, el Padre Agustino Juan Ramírez, el 1 de Noviembre de 1552,1559 o 1560, evangeliza el Pueblo de “Todos los Santos de Chota”.

2. TERRITORIO

2.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Atravesado de Sur Este a Nor Oeste por la Cordillera de los Andes del Norte, cuyos declives occidental y oriental ocupa parcialmente, en la parte septentrional del Perú, se ubica el territorio de la provincia de Chota, en la parte central y meridional del Departamento de Cajamarca del que forma parte.

El espacio descrito esta enmarcado por las siguientes coordenadas geográficas:

Geografía de la Provincia de Chota

• Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

•• Domingo•, 27 de •Marzo• de 2011 21:41• - •Última actualización•

•• Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:32•

- 5° 57' 00" - Latitud Sur, en la parte septentrional.

- 6° 41' 00" - Latitud Sur, en la parte meridional

y los meridianos

- 78° 14' 00" - Longitud Oeste, en su parte más oriental

- 79° 27' 06" - Longitud Oeste, en su parte más occidental

2.2. LIMITES

El territorio de la provincia de Chota limita con:

Las Provincias de Ferreñafe y Cutervo en el Norte.

Las Provincias de Celendín, Hualgayoc y Santa Cruz, al Sur.

El Río Marañón que es el límite con la Provincia de Luya, al Este y,

Las Provincias de Chiclayo y Ferreñafe al Oeste.

La línea limítrofe provincial está referida a los siguientes puntos:

En el NORTE:

Partiendo del Cerro alto llamado Yanahuanga, límite entre los distritos de Miracosta de esta provincia con el de Incahuasi de la de Ferreñafe, desciende por los Cerros de Pariamarca, continúa por la Quebrada de Huarhuar que más arriba toma el nombre de Saucecucho, hasta la altura llamada Rimana, por la Quebrada de El Rollo asciende a dar al Abra llamada Rumitranca; sigue por una quebrada seca hasta el sitio Lalush; va por el Cerro Maraybamba, por los cerros bajos hasta la altura de Sinchahual; de aquí a dar origen a la Quebrada de Pumahuasi; de aquí a la Shahuindo y continúa el curso de esta hasta el Río Chotano. Siendo la distancia entre Yanahuanga y el Chotano 30 Km o sea 6 leguas. Esta parte corresponde a la limitación entre los distritos de Miracosta, San Juan de Licupís y Querocoto en Chota con el de Querocotillo en Cutervo.

Desde este lugar, aguas arriba por el Río Chotano hasta el Cerro Lirio, la Quebrada Tondora, las alturas de La Sinra, Cerros Iros, Tambillo y Mojón, hasta la Quebrada de San Antonio que se une al Río Guineamayo, por este al Río Chilac hasta su confluencia con el Río Llaucano para formar el Río Silaco y por este hasta su desembocadura en el Río Marañón. Esta divisoria se extiende entre los distritos de Huambos, Cochabamba, Lajas, Chota, Chiguirip, Tacabamba, Anguía, Chimbán y Pión en Chota y los de Cutervo, Súcota, San Luis de Lucma, La Ramada y Cujillo en Cutervo.

En el ESTE:

Desde la desembocadura del Río Silaco, aguas arriba por el Río Marañón hasta la desembocadura del Río Magdalena. Esta divisoria separa los distritos de Pión, Chimbán, Chadín y Choropampa de Chota, con los distritos de Camporredondo, Providencia y Ocumal de la Provincia de Luya en el departamento de Amazonas y con el distrito de Juan Basilio

Geografía de la Provincia de Chota

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•
••Domingo•, 27 de •Marzo• de 2011 21:41• - •Última actualización•
••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:32•

Cortegana de la provincia de Celendín.

En el SUR:

Por el Río Magdalena aguas arriba hasta el Río llamado Lipisco, por las cumbres de Puentecilla hasta el Río Negro y por este aguas arriba hasta su origen en las Montañas de Tuco hasta el Cerro Velásquez. Esta divisoria separa los distritos de Chadín y La Paccha de Chota, con el distrito de Juan Basilio Cortegana de la Provincia de Celendín.

Desde el Cerro Velásquez, en la Montaña de Tuco por el Río Malicate hasta su desembocadura en el Río Llaucano, desde este punto aguas arriba por la Quebrada Suromayo; por el Cerro Urcomarco y Chuchuni, hasta la Quebrada de Quisnuar; separando las Comunidades de San Antonio de La Camaca que pertenece a la provincia de Hualgayoc, de la Comunidad de Cunuat que pertenece a la Provincia de Chota. Desde este punto hasta el Abra de Samangay que sirve de límite entre las comunidades de Chaupelanche, Negropampa y Chucumaca de Chota con las de San Antonio de la Camaca y El Auque de Bambamarca. Esta divisoria separa los distritos de La Paccha y Chota del distrito de Bambamarca en Hualgayoc.

Desde el punto divisorio de los distritos de Bambamarca y Hualgayoc, de esta última provincia, con el de Chota, en Chota, en dirección Oeste, por las filas de Pachapuquio y El Lirio, el cerro Morán u el cerro Ucupe que forman la divisoria con el distrito de Hualgayoc, de la provincia del mismo nombre. Luego hacia el Norte, desde el cerro Picacho (4 017), por las filas de Coyunde hasta las alturas del cerro Clarinorco y luego hacia el Oeste por la fila de Olmos al cerro Perla Negra Grande que constituyen la divisoria con el distrito de Chugur de la provincia de Hualgayoc.

Continúa por las filas de la Cordillera de Montán hasta la quebrada de Limón, formando la divisoria de los distritos de Cochabamba y Huambos en Chota con el de Chancay Baños en la provincia de Santa Cruz. De este punto, por la quebrada Limón hasta su confluencia con la quebrada Lumaracra y por esta hasta su desembocadura en el río Chancay. Esta divisoria separa los distritos de Huambos y Llama, en Chota con Catache y Sexy en Santa Cruz.

En el OESTE:

El río Chancay cerca de 25 Km hasta la quebrada de Sirato que baja de Llama, por el río Chancay, separando el distrito de Udimá del distrito de Llama hasta los cerros de La Ramada que la separan de Tablazos; de aquí con vista al Norte, atravesando el río Chancay, toca en el cerro alto próximo a Chongoyape, sigue por el portachuelo de Carniche al sitio del Mojón y la acequia de El Gentil, va por el Barranco Blanco, por la cordillera deslindando con Chongoyape hasta el cerro Llaypón, desciende al pozo de este nombre, sube al de Pacainique, continúa por filas 20 Km a dar al de Chaparrí, de este por una cadena de cerros de 10 Km de largo hasta el sitio llamado El Calabozo, de aquí a Chorro Blanco, límite de Batán Grande, distrito de Jayanca. Continúa por los límites de la ex hacienda Mayascón y Puchaca hasta el río de La Leche; continúa este río separando Salas de la provincia de Lambayeque; de ésta a la altura de Mundo Nuevo de aquí a Palayón, luego a Lungán, a Paquicán y finalmente a Yanahuanga de donde partió.

Geografía de la Provincia de Chota

•Escrito por Marco Abel Carvajal Atencio•

••Domingo•, 27 de •Marzo• de 2011 21:41• - •Última actualización•

••Jueves•, 14 de •Abril• de 2011 18:32•

2.2. PUNTOS EXTREMOS DEL TERRITORIO DE CHOTA.

Los puntos extremos del territorio chotano se localizan:

Al NORTE, en el distrito de Pión, en el punto límite con el distrito de Cujillo de la Provincia de Cutervo y el Río Marañón, al Sur de Lonya Grande, de la provincia de Luya, distrito de Providencia en el departamento de Amazonas. En las coordenadas 5° 57' 00" de Latitud Sur y 78° 32' 10" de Longitud Oeste, respectivamente.

Al SUR, en el distrito de Llama en el punto límite con los distritos de Chongoyape y Oyotún de la provincia de Chiclayo y el distrito de Catache de la provincia de Santa Cruz, al sur del caserío La Ramada. En las coordenadas 6° 41' 00" de Latitud Sur y 79° 15' 20" de Longitud Oeste.

Al ESTE, en el distrito de Chadín, el punto límite con el distrito de Cortegana de la provincia de Celendín y el río Marañón, en la desembocadura del río Magdalena. En las coordenadas 6° 27' 05" de latitud sur y 78° 14' 30" de longitud Oeste

Al OESTE, en el punto límite entre los distritos de Miracosta y Tocmoche, de Chota, con los distritos de Incahuasi y Pítipa de la provincia de Ferreñafe del departamento de Lambayeque, en el lugar denominado Cañón del Cárcamo, formado por el río De La Leche, a 3 Km de su confluencia con el río La Leche, en la línea de cumbre del cerro Carrampón, en las coordenadas: 6° 23' 41" de latitud sur y 79° 27' 06" de longitud Oeste, respectivamente.

El Punto MAS ALTO está situado en el distrito de Miracosta, en el lugar denominado "Cruz de Mishahuanga que alcanza una altura de 4 118 m.s.n.m.

El punto MAS BAJO está ubicado en el distrito de Pión, en el valle del río Marañón, cerca del lugar llamado Galpón que tiene una altitud de 515 m.s.n.m.